



---

## HISPAJURIS Y BANCO SABADELL

La firma Hispajuris y el Banco de Sabadell han firmado un contrato por el que Hispajuris prestará a la entidad financiera el servicio jurídico de reclamación judicial de créditos impagados.

Desde la perspectiva de Hispajuris, este nuevo contrato se enmarca en una línea de actuación basada en la prestación de servicios multidisciplinarios por parte de Hispajuris, a través de sus socios, a grandes empresas y organizaciones empresariales, y que está dando grandes resultados, materializados en la firma, durante 2008, de hasta 11 convenios para la prestación de servicios jurídicos, con entidades como la Asociación Nacional de Centros de Enseñanza a Distancia (ANCED), la Asociación Empresarial de Agencias de Viaje Españolas (AEDAVE) o la Federación Española de Hostelería (FEHR), entre otras.

...